

20
24



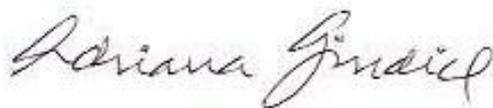
Memoria Anual



Austral Group
Austevoll Seafood Company

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Austral Group S.A.A. durante el año 2024. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables”.



**ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA
GERENTE GENERAL**

Febrero de 2025



Sección 1
Datos
Generales

- Austral Group S.A.A. (en adelante Austral) es una sociedad anónima abierta con plazo de duración indeterminada que fue constituida el 10 de diciembre de 1996 mediante escritura pública extendida ante el Notario Público Dr. Manuel Reátegui Tomatis e inscrita en la partida electrónica N° 11245506 del Registro Público de Personas Jurídicas de Lima.
- Austral forma parte del Grupo Económico Austevoll Seafood ASA, empresa listada en Oslo Bourse. El objeto social de las principales entidades que conforman el grupo es la extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de especies hidrobiológicas. Como una pesquera pelágica integrada y especialista en alimentos marinos, Austevoll opera por medio de subsidiarias, compañías asociadas, embarcaciones pesqueras con licencia de cuotas en tres de los países pesqueros más importantes: Noruega, Chile y Perú. Comprometidos con brindar productos de calidad a sus clientes, Austevoll emplea una sofisticada tecnología y estrategias de pesca responsable para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos sin comprometer su sostenibilidad.
- A diciembre de 2024, el capital social de Austral inscrito en Registros Públicos asciende a S/.388'504,881.00, representado por 259'003,254 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/. 1.50, las cuales pertenecen a una sola serie, todas con los mismos privilegios y se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).
- El único accionista con una participación mayor al 5% (90.12%) en el capital social es Dordogne Holdings Inc., domiciliada en Panamá. Dordogne Holdings Inc. pertenece a Austevoll Seafood ASA.

ESTRUCTURA ACCIONARIA

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionarial de Austral era la siguiente:

Acciones comunes:

Tenencia	N° de Accionistas	N° de Acciones	% de Participación
Menor al 1%	1,121	15'505,597	5.99%
Entre 1% - 5%	1	10'071,427	3.89%
Entre 5%-10%	0	0	0.00%
Mayor al 10%	1	233'426,230	90.12%
Total	1,123	259,003,254	100.00%



Sección 2

Descripción de Operaciones y Desarrollo

OBJETO SOCIAL Y CIU:

Austral tiene por objeto principal dedicarse a la actividad pesquera industrial incluyendo la extracción de recursos hidrobiológicos, su procesamiento y posterior comercialización tanto para el Consumo Humano Directo como Indirecto (CIU N° 1020 Rev.4).

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Las actividades del sector se rigen por el Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca, y su Reglamento, Decreto Supremo N° 012-2001-PE, normas que fijan la intervención del Estado en esta actividad con el objeto de promover su desarrollo sostenible como fuente de alimentación, empleo e ingresos, asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos y optimizar los beneficios económicos de la misma, en armonía con la preservación del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.

La administración y control de la actividad pesquera en el ámbito nacional recae en el Ministerio de la Producción (PRODUCE), entidad encargada de establecer vedas biológicas durante las épocas reproductivas de la anchoveta o cuando se cubre la cuota de extracción recomendada por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Hasta antes del 2009, las actividades extractivas se desarrollaron en función de los permisos de pesca autorizados por el Ministerio de la Producción dentro de las temporadas de pesca establecidas bajo un esquema de cuota global conocido como "Carrera Olímpica". Dicho esquema consistía en la competencia de todas las embarcaciones para capturar la mayor cantidad de anchoveta disponible en el menor tiempo posible, originando un incremento en los volúmenes extraídos diariamente, y la consecuente reducción de la duración de las temporadas de pesca (las temporadas de pesca para el año 2008, último año de vigencia de este sistema, tuvieron una duración conjunta de 52 días).

A partir del 2009, entró en vigor el régimen de "Límites Máximos de Captura por Embarcación - LMCE" para la pesca de las especies anchoveta y anchoveta blanca destinadas al Consumo Humano Indirecto. A través de este sistema, aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 1084, se asignó un Porcentaje Máximo de Captura a cada Embarcación (PMCE) sobre la base de su récord histórico de pesca y la capacidad de bodega autorizada en su permiso de pesca. Como consecuencia de este nuevo régimen, se ha visto reducida la presión diaria sobre el recurso en pro de garantizar su sostenibilidad, extendiéndose los días de pesca con un impacto muy positivo en la calidad de la harina de pescado producida.

De acuerdo con este nuevo régimen pesquero, Austral tiene asignado un Porcentaje Máximo de Captura por Embarcación (PMCE) de 6.984580% para la Zona Centro-Norte y un PMCE de 3.979897% para la Zona Sur. Con dichos porcentajes, Austral ocupa la 5ta posición en el ranking de las principales empresas con mayor PMCE en las zonas Centro-Norte y Sur.

El año 2024 marcó el inicio de la recuperación para el sector pesquero industrial luego de un año anterior muy difícil marcado por la presencia del Fenómeno de El Niño, convirtiéndolo en el peor año de los últimos 25 en lo referente a la captura de anchoveta. Al 31 de diciembre de 2024, se registró un desembarque nacional de 4'657,841 TM de anchoveta destinada al Consumo Humano Indirecto, cifra significativamente superior en un 136% al desembarque registrado el año anterior (1'971,063 TM).

Austral inició el año 2024 con un bajo nivel de inventarios debido a que solo pudo capturar el 73% de su cuota asignada (117,563 TM) durante la segunda temporada de pesca Centro-Norte 2023, única del año, debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por el Fenómeno de "El Niño".

Las temporadas de pesca de anchoveta en la zona Centro-Norte del país tuvieron resultados auspiciosos durante el año 2024. El Ministerio de la Producción (PRODUCE) fijó una cuota nacional de 2'475,000 TM de anchoveta para la primera temporada de pesca teniendo como sustento científico el informe favorable por parte del IMARPE que estimó una biomasa de 10 millones de TM de ejemplares. De tal manera, logramos capturar el 100% de nuestra cuota asignada (172,870 TM) mientras que a nivel nacional el cumplimiento de cuota fue del orden del 98%.

Por el lado de la segunda temporada, PRODUCE fijó una cuota nacional de 2'510,000 TM de anchoveta. Nuevamente las condiciones climatológicas y oceanográficas nos acompañaron, lo cual nos permitió capturar el 97% de nuestra cuota asignada (175,317 TM) mientras que a nivel nacional el cumplimiento de la cuota fue del 96%.

La Zona Sur del litoral para la pesca de anchoveta sigue atravesando una situación crítica. Para el año 2024 se brindaron cuotas nacionales similares de 251,000 TM para la primera y segunda temporada, sin embargo, solo se llegó a capturar el 12% y 19%, respectivamente. Para el caso de Austral, registramos un desembarque anual de 32,886 TM en nuestra planta de Ilo.

El desembarque de anchoveta en nuestras plantas proveniente tanto de nuestra flota como de terceros fue de 405,798 TM para el año 2024, cifra superior en 186% frente a lo desembarcado en el 2023 (142,101 TM), obteniendo de esta manera una participación de 8.7 % en la descarga a nivel nacional.

Por el lado del negocio de Consumo Humano Directo, para la flota de mayor escala la cuota anual de jurel fue establecida en 84,000 TM mientras que la de caballa ascendió a 25,991 TM para el año 2024. La cuota de jurel se cumplió en un 100% mientras que la de caballa en un 94%. Austral registró una captura conjunta de 10,958 TM, cifra inferior en 46% a lo registrado el año anterior.

DESEMPEÑO OPERATIVO POR UNIDADES DE NEGOCIO

Capacidad Operativa

Al 31 de diciembre del 2024, Austral cuenta con cuatro plantas de producción de harina y aceite de pescado y una planta de congelados estratégicamente distribuidas a lo largo del litoral. Las licencias de operación de nuestras plantas operativas son las siguientes:

CHD	PLANTA	CHI
Congelado: 600 TM por día	COISHCO	Harina de pescado 160TM x Hora
	CHANCAY	Harina de pescado 130TM x Hora
	PISCO	Harina de pescado 120TM x Hora
	ILO	Harina de pescado 100TM x Hora



La flota de Austral al 31 de diciembre de 2024 está compuesta por dieciocho (18) embarcaciones operativas. La flota tiene una capacidad de bodega conjunta de 10,137.27 m³, de las cuales doce (12) embarcaciones poseen sistema refrigerado de recirculación de agua (RSW) con una capacidad de bodega conjunta de 7,515.53 m³.

Es importante señalar que en sesión de Directorio celebrada el 23 de enero de 2024, se aprobó la adquisición de una nueva embarcación pesquera, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones. No obstante, dichas condiciones no se materializaron, por lo que la operación de compra no se concretó.

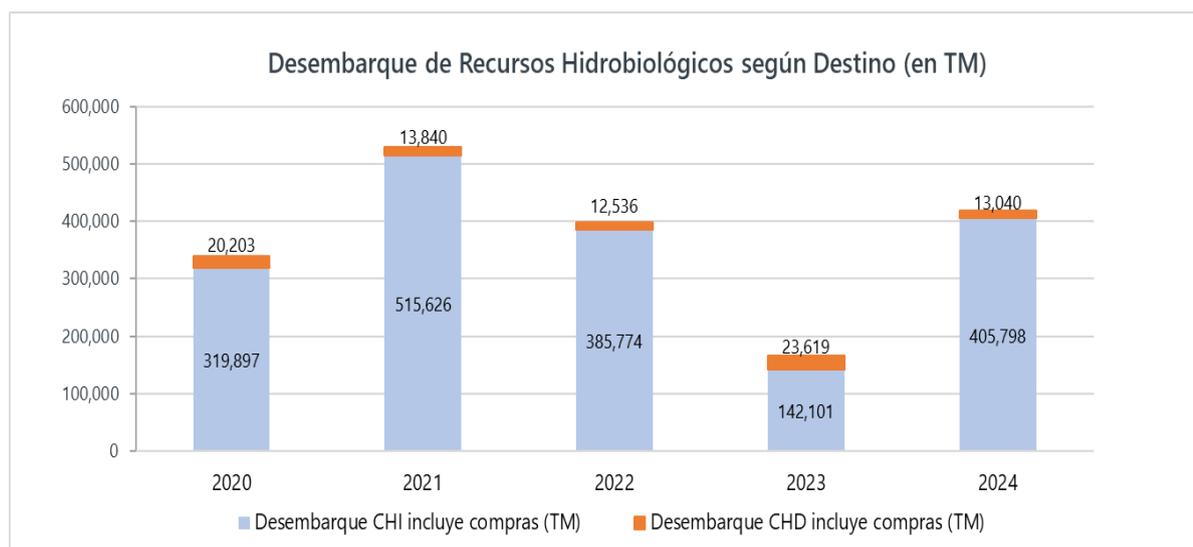
Por otro lado, se adjunta el detalle de las embarcaciones y sus respectivas licencias en garantía según lo señalado en la Nota "Otros Pasivos Financieros" de los Estados Financieros Anuales:

ENTIDAD FINANCIERA	EMBARCACIÓN GARANTIZADA	PERMISO DE PESCA
Cooperatieve Rabobank U.A.	Norma	Resolución Directoral N° 047-2001-PE/DNEPP
	Estela de Plata	
	Simón	Resolución Directoral N° 235-2007-PRODUCE/DGEPP
	Piti	
Banco Internacional del Perú S.A.A.	Casaca	Resolución Directoral N° 047-2001-PE/DNEPP
	Kiana	Resolución Directoral N° 235-2007-PRODUCE/DGEPP
	Ligrunn	Resolución Directoral N° 012-2017-PRODUCE/DGPCHDI
Banco del Crédito del Perú	Estela de Plata II	Resolución Directoral N° 047-2001-PE/DNEPP
	Malena	Resolución Directoral N° 012-2017-PRODUCE/DGPCHDI

Finalmente, en el ejercicio 2024 también se constituyó una hipoteca sobre la planta de Ilo (licencia de operación R.D. N° RD 657-2011-PRODUCE/DCHI) a favor del Banco Itau.

Desembarque total

El desembarque total CHI y CHD registrado por Austral proveniente tanto de su flota propia como de terceros fue de 418,838 TM durante el año 2024, cifra superior en un 153% respecto a lo alcanzado el año anterior (165,720 TM en el 2023).



Harina y Aceite de Pescado

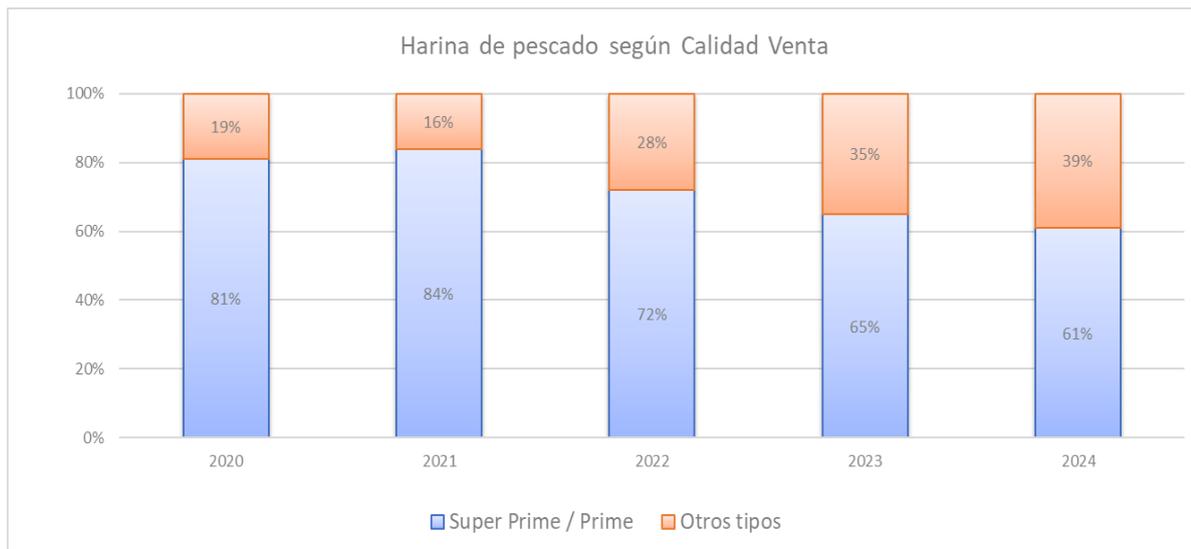
Desembarque:

Según PRODUCE, el desembarque nacional de anchoveta destinado a la producción de harina y aceite de pescado fue de 4'657,841 TM para el 2024, de las cuales 405,798 TM equivalente al 8.7% fue descargado en nuestras plantas.

Producción de Harina:

La producción de harina de pescado de Austral alcanzó las 96,638 TM para el año 2024, cifra superior en un 197% a la alcanzada el año anterior (32,587 TM).

Para el año 2024, la calidad de harina Super Prime + Prime fue del 61%. Las características de la materia prima recibida fueron las principales razones que contribuyeron a tal resultado. A diferencia del año anterior, este año la pesca estuvo mejor distribuida, las zonas con mejores características de tamaño y peso estuvo desde Casma hacia el norte (Coishco, Santa, Guañape, Salaverry) y en el sur, en menor volumen. Coishco fue la planta que procesó en mayor porcentaje y la planta de Chancay es la que mejor calidad reportó por la cercanía de las zonas de pesca y bajo tiempo de captura (TDC) de materia prima.



Producción de Aceite:

La producción de aceite de pescado de Austral alcanzó las 13,038 TM, cifra significativamente superior en un 1,265% frente a lo registrado el año anterior (955 TM).

Venta de Harina:

Para el año 2024 las exportaciones de harina de pescado a nivel nacional alcanzaron un total de 952,772 TM y tuvieron un precio promedio de US\$ 1,685.49 por TM.

Las ventas de harina de pescado al mercado externo por parte de Austral representaron el 99.8% de sus ventas en volumen, de tal manera, nuestras exportaciones de harina de pescado ascendieron a 70,474 TM en el 2024, representando un incremento del 127% frente a lo registrado el año anterior. Los principales destinos de exportación de harina de pescado fueron China (81%), Japón (10%), Ecuador (4%) y Vietnam (3%).

El precio promedio por tonelada de harina de Austral fue de US\$ 1,729.77, precio inferior en 1% al registrado el año anterior.

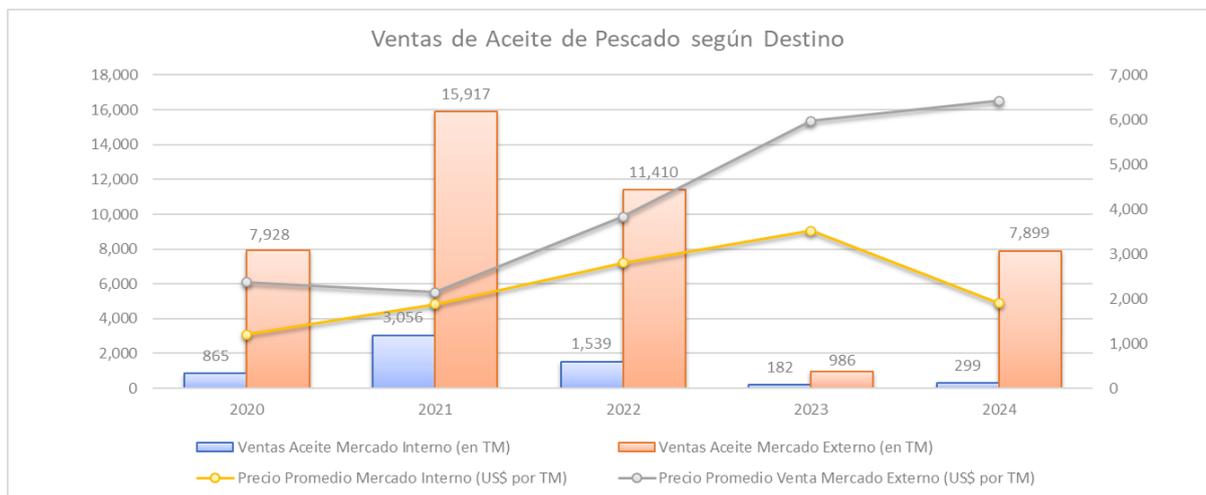


Venta de Aceite

En el año 2024, las exportaciones de aceite crudo de pescado a nivel país alcanzaron un total de 80,234 TM y registraron un precio promedio de US\$ 5,687.26 por TM.

Las exportaciones de aceite de pescado de Austral ascendieron a 7,899 TM representando el 96% del total de las ventas de este producto. Este volumen exportado es superior en un 701% respecto del volumen exportado el año anterior (986 TM). Los principales destinos fueron Noruega (64%) y China (15%).

El precio de venta promedio de Austral del aceite de pescado durante el año 2024 fue de US\$ 6,261.44, superior en un 12% al precio promedio obtenido el año anterior.

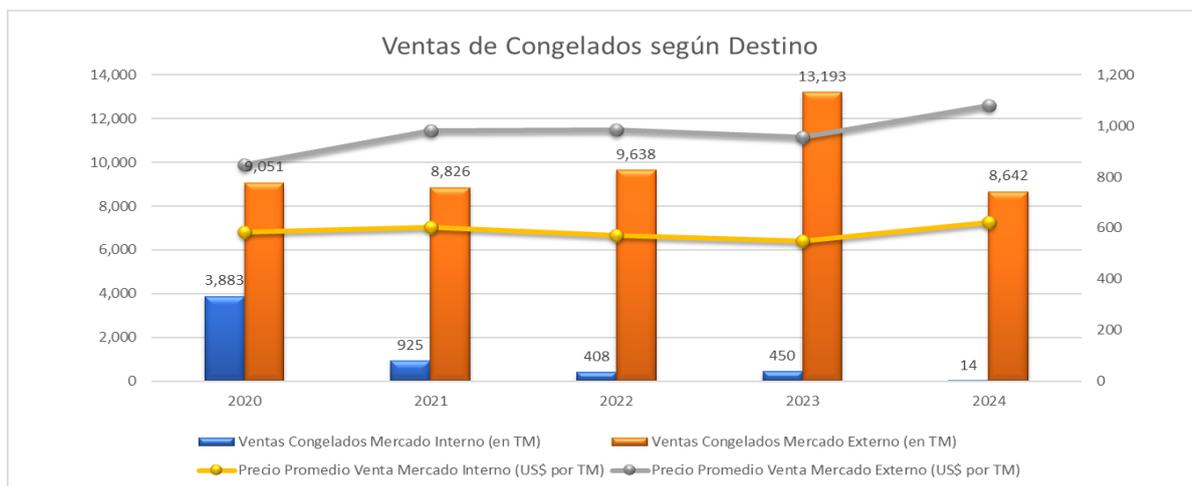


Congelados y Frescos

Congelados

Durante el año 2024, Austral registró ventas por un volumen de 8,656 TM, cifra inferior en un 37% a lo registrado en el 2023. El principal destino fue el mercado externo que representó el 99% de las ventas. Las principales especies comercializadas fueron el jurel, la caballa y el bonito.

Se mantuvo una alta demanda de pelágicos congelados de África. Nuestros principales destinos de exportación fueron Costa de Marfil (71%) y Nigeria (17%), entre otros. Asimismo, mantuvimos nuestras ventas de Calidad B de jurel y caballa en el mercado africano, generando una mayor rentabilidad para el negocio de CHD.



Pescado fresco

Durante el año 2024, se realizaron ventas de pescado fresco para Consumo Humano Directo por 4,988 TM correspondiente a las especies de jurel y caballa. Nuestros principales clientes fueron la industria conservera de Chimbote y las plantas de congelado de Tambo de Mora y Callao.

ETICA, INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Gobierno Corporativo

En Austral hemos implementado buenas prácticas de gobierno, ética, riesgos y transparencia que forman parte de nuestra gestión de Gobierno Corporativo en favor de nuestros inversionistas, tales como el respeto de los derechos de los accionistas, el correcto desempeño de los órganos de gestión, la independencia del directorio, la adecuada gestión de riesgos, control interno y la transparencia de la información, sustentándose dichas prácticas en principios reconocidos a nivel internacional, y conforme a las necesidades y pilares propios del mercado de valores peruano, los mismos que han sido expresados en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Austral.

Durante el ejercicio 2024 se actualizó el Reglamento de la Junta General de Accionistas con el fin de contar con la opción de celebrar las juntas de accionistas y el ejercicio de los derechos de voz y voto de forma no presencial, tal como lo señala nuestro estatuto, el cual fue modificado en la misma línea durante el año 2023.

Asimismo, el Comité de Buen Gobierno Corporativo nombró a la señora María Jesús Hume como presidenta de dicho comité encargado de promover buenas prácticas de gestión, transparencia, y tratamiento equitativo de los accionistas.

Finalmente, es importante destacar que de manera anual nuestro directorio viene realizando de manera anónima y confidencial una autoevaluación de su desempeño, práctica que consideramos muy importante para fortalecer trabajo realizado y encontrar oportunidades de mejora; todo ello con el objetivo de mejorar la gestión y alcanzar los objetivos propuestos.

Ética y Cumplimiento

En Austral estamos comprometidos en promover y fortalecer medidas para prevenir y combatir la corrupción y fomentar la transparencia de nuestras operaciones. Este es un compromiso que asumimos porque creemos que solo actuando de forma ética podremos tener un crecimiento sostenible y contribuir al crecimiento del país.

Durante el 2024, continuamos enfocados en difundir y reforzar nuestro Programa de Cumplimiento Corporativo y Modelo de Prevención de Delitos, que establece los principales lineamientos para la prevención de los riesgos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, actualizando las políticas y procedimientos relacionados a fin de incorporar los nuevos lineamientos de la Ley N° 31740, Ley que modifica la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas para fortalecer la normativa anticorrupción referida a las personas jurídicas y promover el Buen Gobierno Corporativo.

En este sentido, hemos revisado y actualizado nuestra matriz de riesgos de cumplimiento identificando aquellas situaciones que podrían exponer a la sociedad a contingencias asociadas a corrupción, soborno, lavado de activos, financiamiento de terrorismo, tráfico de influencias, conflictos de interés, prácticas anticompetitivas y los riesgos por incumplimientos de los derechos humanos y condiciones dignas de trabajo basándonos en la ley Noruega de *Transparency Act*. Todos los riesgos identificados cuentan con medidas de mitigación que son auditadas a lo largo del año.

El Código de Ética es parte fundamental del Modelo de Prevención de Delitos y allí se encuentran plasmados nuestros principios éticos y conductas que esperamos que cumplan nuestros grupos de interés, buscando siempre hacer lo correcto en todo momento.

En el 2024 se continuó con las capacitaciones a nuestros colaboradores incluyendo a nuestra tripulación y capitanes de navegación quienes tuvieron una participación activa del 100%. Asimismo, cubrimos las áreas con mayor exposición a riesgos con el objetivo de llevar a cabo una gestión responsable, sostenible y transparente.

De la misma forma realizamos capacitaciones virtuales a nuestros proveedores estratégicos obteniendo un 94% de participación y adhesión al Código de Ética y Conducta para proveedores y un 100% de cumplimiento de los armadores pesqueros que tienen operaciones con Austral.

Todos los contratos con proveedores cuentan con una cláusula anticorrupción mediante la cual los proveedores declaran y se comprometen a que sus operaciones no estén vinculadas a actos ilícitos. Por otro lado, durante el año no hemos tomado conocimiento casos en los que Austral o sus colaboradores hayan sido investigados

o sancionados con delitos de corrupción, tampoco se identificaron casos de denuncias por prácticas anticompetitivas o de monopolio, ni denuncias sobre discriminación de género, capacidad u otro tipo de discriminación. Los casos de incumplimientos de lineamientos de derechos humanos y condiciones dignas de trabajo reportados fueron tratados de forma inmediata llevándose a cabo las acciones correctivas correspondientes.

Nuestra Línea Ética, es un medio transparente y seguro, que permite que todas las denuncias sobre incumplimientos al Código de Ética y al Modelo de Prevención de Delitos que realicen nuestros colaboradores, proveedores, clientes y miembros de la comunidad donde operamos sean gestionadas de forma confidencial, profesional y sin represalias, pudiendo ser presentadas de forma anónima. A través de la Línea Ética también se pueden reportar actos de acoso sexual, discriminación de género o afectación a los derechos humanos o a las condiciones dignas de trabajo. Todas las denuncias son investigadas y las estadísticas de la Línea Ética se presentan al Comité de Auditoría trimestralmente.

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

En el año 2024, Austral logró convertirse en la primera empresa en Latinoamérica en certificar nuestro modelo de compras sostenibles basado en la Norma ISO 20400. Esta certificación, otorgada por AENOR, reafirma el compromiso de la empresa con su cadena de valor y la incorporación de criterios ASG en los procesos de compra.

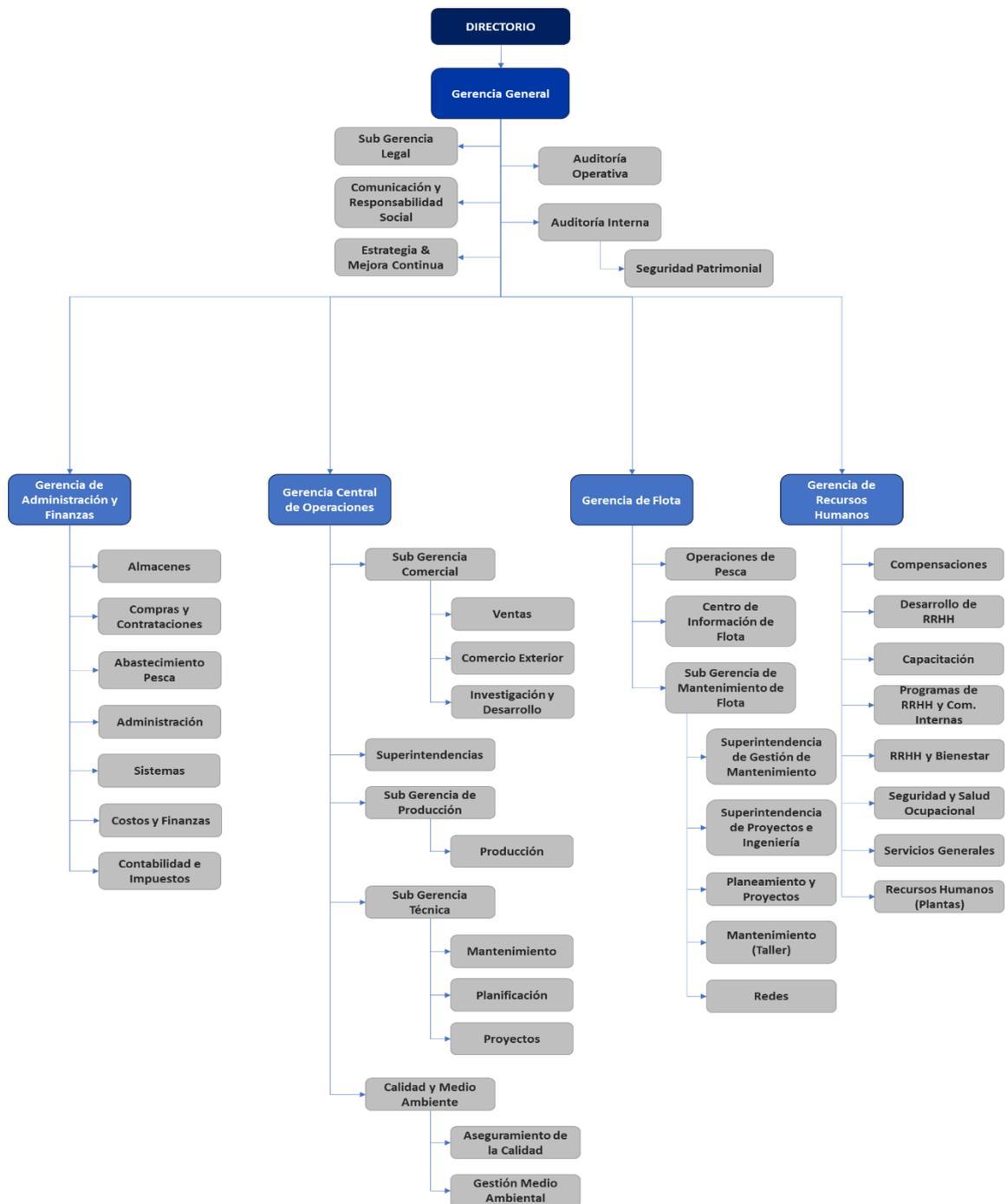
Asimismo, obtuvimos nuevamente el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible por parte de Perú Sostenible, organización líder a nivel nacional en la promoción del desarrollo sostenible del Perú. Adicionalmente, Austral fue reconocida dentro del prestigioso ranking MERCO en las categorías ESG, Talento y Empresas.

En el aspecto ambiental, Austral fue reconocida como la primera empresa pesquera en obtener Cuatro (04) Estrellas en la plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM, el más alto reconocimiento otorgado por dicho Ministerio en este ámbito, gracias a la reducción sostenida de gases efecto invernadero.

Finalmente, Austral ha sido reconocida con el Sello de Sostenibilidad - SSINDEX 2024 para sus grupos de interés: Colaboradores, Clientes y Proveedores quienes obtuvieron un nivel de satisfacción del 89%, 88%

y 91%, respectivamente; validando con ello la buena gestión que venimos realizando sobre las variables ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), las cuales contribuyen positivamente a la sostenibilidad de la empresa. De manera consolidada, Austral obtuvo un nivel de satisfacción promedio del 82% dentro de sus cuatro grupos de interés (Colaboradores, Clientes, Proveedores y Comunidades).

ORGANIGRAMA ORGANIZACIONAL DE AUSTRAL 2024



NÚMERO DE COLABORADORES EMPLEADOS POR AUSTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

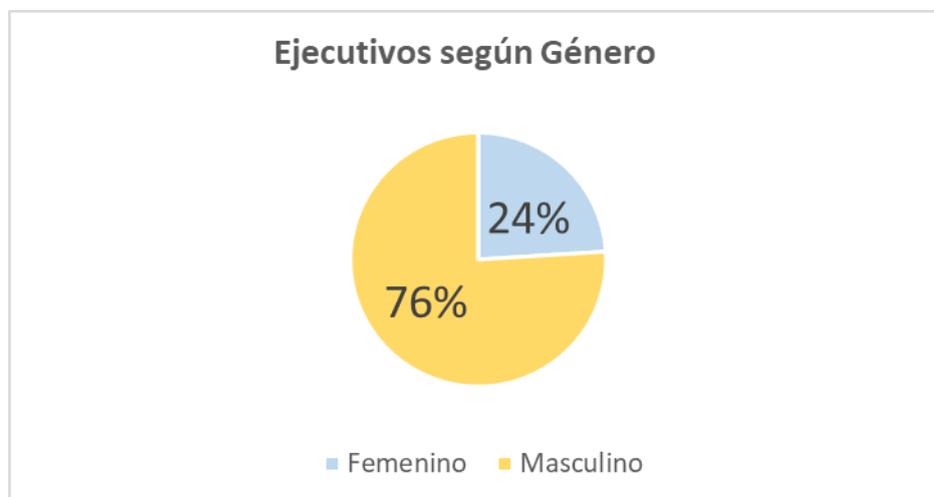
1. Empleados				2. Empleados eventuales				3. Obreros permanentes				4. Obreros eventuales				5. Tripulantes			7. Practicantes			
SEDE/PLANTAS	F	M	Total	SEDE/PLANTAS	F	M	Total	SEDE/PLANTAS	F	M	Total	SEDE/PLANTAS	F	M	Total	FLOTA	M	Total	SEDE/PLANTAS	F	M	Total
CALLAO	0	15	15	CALLAO	0	1	1	CHANCAY	0	44	44	CHANCAY	0	102	102	FLOTA	334	334	CALLAO	1	1	2
CHANCAY	9	32	41	CHANCAY	4	18	22	COISHCO	1	92	93	COISHCO	2	140	142				CHANCAY	3	4	7
COISHCO	18	78	96	COISHCO	9	16	25	ILO	1	43	44	ILO	0	59	59	6. Tripulantes eventuales			COISHCO	7	9	16
ILO	8	22	30	ILO	3	8	11	PISCO	2	48	50	PISCO	0	102	102	FLOTA	M	Total	ILO	1	4	5
LIMA	64	78	142	LIMA	0	1	1	Total	4	227	231	SEDE CENTRAL	0	0	0	FLOTA	21	21	LIMA	15	24	39
PISCO	8	29	37	PISCO	12	11	23	Total	2	403	405	Total	2	403	405				PISCO	6	3	9
Total	107	254	361	Total	28	55	83												Total	33	45	78

TOTAL 1,513

Nota.- M: Masculino, F: Femenino

El número de colaboradores al cierre del año fue 1,513 cifra inferior en 5% a la reportada el año anterior debido principalmente a un menor número de obreros eventuales para el año 2024.

EJECUTIVOS POR GÉNERO



De un total de 75 ejecutivos, el 24% pertenecen al género femenino (18 ejecutivas). Dicho porcentaje es superior en un punto porcentual al alcanzado en la participación de las mujeres respecto del año anterior (23%). En Austral estamos comprometidos en incrementar la participación femenina en los diferentes niveles de la organización; sin embargo, tenemos una limitación relacionada con las características de esta industria, en la que todavía no se cuenta con tripulantes mujeres, por ejemplo.

Sección 3
Información
Financiera



A. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DE LA EMPRESA

La utilidad bruta del negocio de Consumo Humano Indirecto (CHI) al 31 de diciembre de 2024 fue de S/. 288.8 millones (S/. -70.4 millones en el mismo período del año anterior), debido principalmente a la ejecución de la primera temporada de pesca en la zona Centro-Norte.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, el negocio de Consumo Humano Directo (CHD) generó una utilidad bruta de S/ 3.5 millones (S/ 18.0 millones de utilidad bruta en el mismo período del año anterior) debido a un menor volumen de captura para el proceso de congelado.

La utilidad neta reportada al 31 de diciembre de 2024 por la compañía ascendió a S/ 113.8 millones (S/. -113.9 millones para el mismo período del año anterior) como consecuencia de la disponibilidad de materia prima durante la primera temporada de pesca Centro-Norte.

Gastos administrativos

La composición de los gastos administrativos se muestra a continuación:

Gasto Administrativo

(Expresado en miles)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/000	S/000
Gastos de personal (a)	37,939	31,338
Servicios de terceros (b)	29,793	26,765
Honorarios	2,599	2,548
Alquileres, correos y teléfonos	3,834	3,598
Tributos	2,972	3,003
Depreciación (Nota 12)	1,394	1,415
Depreciación (Nota 13a)	1,829	1,917
Amortización (Nota 14)	581	853
Provisión de contingencias	1,367	2,486
Provisión por cuentas de cobranza dudosa (Nota 8f)	39	-
Otros	1,299	1,014
	<u>83,646</u>	<u>74,937</u>

Gastos de ventas

Los gastos de ventas al 31 de diciembre de 2024 aumentaron en 69% con relación al mismo período del año anterior debido principalmente a mayores volúmenes de venta generados en CHI.

Gastos financieros netos

Los gastos financieros netos comparados con el mismo período del año anterior se incrementaron en 27% debido al mayores financiamientos de corto y largo plazo con mayores tasas de interés, debido a una reducción en la liquidez como consecuencia del Fenómeno de El Niño del 2023.

Política de Inversiones

La Compañía mantiene la política de inversiones basada en dos pilares alineados al propósito de generar valor para los accionistas, para tal fin se efectúan evaluaciones previas para asegurar su viabilidad:

- i) Reemplazo de activos que cumplieron su ciclo de vida.
- ii) Adquisición de nuevos equipos para la optimización del proceso extractivo y productivo.

B. ESTADOS FINANCIEROS

B.1 Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

En cumplimiento de la disposición 8300 de las Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, Austral declara que, en los últimos dos (02) años, no se han producido cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera dentro de la empresa.

En cuanto a los auditores externos, no se han producido cambios en la firma encargada de la auditoría de nuestros estados financieros; sin embargo, han ocurrido modificaciones en los equipos de trabajo asignados dentro de dicha firma, como parte de sus procesos internos de gestión.

Esta declaración reafirma la continuidad y estabilidad en la gestión financiera de Austral así como nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo.

SECCIÓN 4

Información relativa a los valores de la sociedad inscritos en el registro público del mercado de valores

De acuerdo con lo informado por la Bolsa de Valores de Lima, las cotizaciones mensuales del ejercicio 2024 de las acciones de Austral, fueron las siguientes:

AUSTRAL GROUP S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2024				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-01	1.25	1.20	1.25	1.20	1.24
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-02	1.15	1.15	1.15	1.15	1.14
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-03	1.15	1.10	1.15	1.10	1.14
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-04	1.10	1.10	1.10	1.07	1.08
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-05	1.13	1.16	1.16	1.13	1.14
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-06	1.16	1.16	1.16	1.16	1.18
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-07	1.15	1.26	1.26	1.15	1.18
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-08	1.26	1.30	1.30	1.26	1.30
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-09	1.30	1.30	1.30	1.30	1.30
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-10	1.30	1.30	1.30	1.25	1.27
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-11	1.37	1.35	1.37	1.32	1.35
PEP216501002	AUSTRAC1	2024-12	1.35	1.35	1.35	1.35	1.34

Fuente: Bolsa de Valores de Lima (BVL)

SECCIÓN 5

Procesos legales

La sociedad considera que ninguno de sus procesos legales vigentes puede tener un impacto significativo en su nivel de activos, los resultados de la operación ni su posición financiera.

Reseña histórica

Austral se constituyó por Escritura Pública de fecha 10 de diciembre de 1996, suscrita ante el Notario Público de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, con el nombre de Pesquera Industrial Pacífico S.A., el mismo que fue cambiado por el de Austral Chancay S.A., nombre con el cual quedó registrada en la Ficha N° 5633, As. 1-A del Registro de Sociedades de Huaral, el 19 de agosto de 1997.

Mediante Escritura Pública del 15 de septiembre de 1998, la sociedad adecuó sus

estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades y cambió su denominación por la de Austral Group S.A.; estos cambios quedaron inscritos en la Ficha N° 60000565 del Registro de Sociedades de Huaral, el 29 de septiembre de 1998.

Por Escritura Pública suscrita el 18 de diciembre de 1998 e inscrita en el Registro de Sociedades de Huaral el 07 de enero de 1999, quedó perfeccionada la fusión, mediante la cual Austral Group S.A. absorbió a Pesquera Arco Iris S.A., constituida el 02 de octubre de 1998, y a Pesquera Austral S.A., constituida el 09 de agosto de 1991. La fusión entró en vigor el 01 de diciembre de 1998.

Después de la fusión, el capital social de la empresa se fijó en S/. 434,411,250 y, en enero de 1999, la empresa inscribió sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima, quedando la totalidad de dicho capital representado por anotaciones en CAVALI. La Junta General de Accionistas reunida el 23 de diciembre de 1999 aprobó la adecuación del Estatuto Social adoptándose la forma de Sociedad Anónima Abierta.

En lo que respecta a la evolución de su patrimonio, la Junta General de Accionistas de Austral, celebrada el 11 de agosto de 2000, acordó la reducción del capital social de la suma de S/. 434,411,250 a la suma de S/. 143,355,712.50.

La reducción del capital juntamente con la modificación total del Estatuto Social que incluía el cambio de domicilio social de la Provincia de Huaral a la Provincia de Lima, quedó formalizada en la Escritura Pública No. 3079 del 15 de septiembre de 2000, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis. La sociedad quedó así inscrita en la Partida Electrónica N° 11245506 del Registro de Sociedades de Lima.

La Junta General de Accionistas de Austral, reunida el 20 de diciembre de 2000, acordó aprobar la capitalización de créditos y el consecuente aumento del capital social a la suma de S/.223,423,457.40. Asimismo, en ejercicio de la delegación acordada por la Junta General de Accionistas, mediante sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2001 se aumentó el capital social a S/.283,080,540.60 mediante capitalización de créditos.

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2004 se acordó reducir el capital social de la empresa de la suma de S/. 283,080,540.60 a la suma de S/. 17,156,396.40 modificando el valor nominal de las acciones de S/.0.33 a S/.0.02.

En Junta General de Accionistas del 27 de octubre de 2004 se acordó reducir el capital social de la empresa a S/. 12'867,297.30. En la misma Junta General de Accionistas se acordó aprobar el aumento de capital a S/. 32,867,297.30; como consecuencia del aporte dinerario suscrito por Dordogne Holdings, Inc. el cual quedó cancelado al 31 de diciembre de 2005.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2007, se acordó un aumento de capital por capitalización de resultados acumulados al 31 de diciembre de 2006 en S/. 213,637,432.45, mediante el incremento del valor nominal de S/. 0.02 a S/. 0.15, elevándose la cifra del capital social a S/. 246,504,729.75.

El 12 de marzo de 2008, el Directorio, en virtud de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 2007, acordó aumentar

el capital social por nuevos aportes de efectivo a la suma de S/. 388,504,729.80 representado por 2,590,031,532 acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/. 0.15 cada una.

El 4 de agosto de 2008, la Junta General de Accionistas aprobó la reorganización simple de Austral mediante la cual se segregó un bloque patrimonial compuesto por los activos y pasivos relacionados con la planta de Paita que fueron transferidos a Conservera de las Américas S.A.

El 30 de marzo de 2009, la Junta General de Accionistas aprobó un proyecto de escisión mediante el cual la empresa Corporación del Mar S.A. segregó dos bloques patrimoniales, los mismos que fueron absorbidos, uno por Austral, y el otro por la empresa Pesquera Exalmar S.A, integrándose de esta manera parte del negocio pesquero de Corporación del Mar S.A. con el de sus respectivos accionistas, Austral y Pesquera Exalmar S.A.

El 15 de abril de 2011, la Junta General de Accionistas acordó incrementar el valor nominal de las acciones de S/.0.15 a S/.1.50. Asimismo, para efectos del redondeo, acordó un aumento del capital social por capitalización de resultados en S/.151.20, elevándose la cifra del capital social a S/.388'504,881.00, representado por 259,003,254 acciones. Dicho acuerdo quedó inscrito en los Registros Públicos de Lima el 29 de octubre de 2013.

Con fecha 14 de enero de 2014, el Directorio de la Compañía aprobó la venta del 100% de las acciones de Conservera de las Américas S.A., la transferencia de las acciones se materializó el 31 de enero de 2014.



Sección 6

Administración

A. RELACIÓN DE DIRECTORES, PLANA GERENCIAL Y PRINCIPALES FUNCIONARIOS

El Directorio se encuentra conformado por las siguientes personas:

- Arne Møgster
- Helge Singelstad
- Britt Kathrine Drivenes
- Gianfranco Máximo Castagnola Zúñiga
- María Jesús Hume Hurtado

La plana gerencial de la compañía la componen las siguientes personas:

- Adriana Giudice Gerente General
- Andrew Dark Gerente de Administración y Finanzas
- Juan de Dios Arce Gerente de Flota
- Didier Saplana Gerente Central de Operaciones
- Cynthia Jiménez Gerente de Recursos Humanos

B. RESUMEN DE LA TRAYECTORIA DE DIRECTORES Y FUNCIONARIOS

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

ARNE MØGSTER

Ha trabajado en las filiales de LACO AS desde 1997, adquiriendo una amplia experiencia en pesca, construcción de barcos y comercio exterior. Actualmente es CEO de Austevoll Seafood ASA e integra el Directorio de Austral desde junio de 2006.

Posee estudios de Administración y Negocios y es MSc. en Negociación Marítima.

DIRECTOR TITULAR

HELGE SINGELSTAD

Con experiencia en diferentes tipos de negocios: compañías petroleras, equipos para embarcaciones y sector de alimentos marinos. Actualmente es presidente del Directorio de Lerøy Seafood Group ASA y de Austevoll Seafood ASA, y CEO de LACO AS. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2008.

Tiene formación en ingeniería en la Bergen Ingeniørhøgskole, posee un MBA de la escuela de negocios de NHH y tiene un título del primer año de la escuela de derecho de UIB.

DIRECTOR TITULAR

BRITT KATHRINE DRIVENES

Es Directora Financiera de Austevoll Seafood ASA desde el año 1996. Cuenta con una amplia experiencia en la pesca, el procesamiento y la piscicultura. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2021.

Licenciada en Administración de Empresas con una maestría en Estrategia y Gestión.

DIRECTOR TITULAR
GIANFRANCO MÁXIMO CASTAGNOLA ZÚÑIGA

Es presidente ejecutivo de APOYO Consultoría y presidente del directorio de AC Capitales SAFI. Además, es presidente del directorio de Scotiabank y director de varias empresas e instituciones sin fines de lucro. Ha sido director del Banco Central de Reserva del Perú. Integra el Directorio de Austral desde abril de 2005.

Bachiller en Economía, Universidad del Pacífico, con Maestría en la Universidad de Harvard.

DIRECTORA TITULAR
MARIA JESUS HUME HURTADO

Es presidenta del Directorio de AFP Integra y Senior Advisor del banco de inversión Lazard, así como Directora del Banco Falabella Perú. Es miembro de los Consejos Consultivos de las Facultades de Gestión y Alta Dirección y Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Asimismo, es presidenta de la Junta Calificadora del Patronato del Museo de Arte de Lima. Ha sido miembro del directorio de diversas empresas en distintos sectores de la economía y fundaciones sin fines de lucro en el Perú y en el exterior. Fue presidenta de ING Bank en Perú y Colombia. Fue viceministra en el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio. Integra el Directorio de Austral desde agosto de 2005.

Estudios de Ingeniería Civil y Economía en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Estudios de Posgrado en la Universidad de Piura y el Management Development Program IESE/University of Michigan Business School.

GERENTE GENERAL
ADRIANA CARMEN GIUDICE ALVA

Gerente General de Austral. Participa como directora de la Sociedad Nacional de Pesquería, Perú Sostenible, Cámara de Comercio de Lima, Cámara Peruano Nórdica y AMCHAM.

Ejerció el cargo de jefa del Gabinete de Asesores del Despacho del Ministerio de Pesquería durante el período de octubre de 1999 a noviembre de 2000. Asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Internacionales durante los períodos de enero a septiembre de 1999 y de diciembre del 2000 a mayo del 2001; directora de OSIPTEL desde marzo de 1999 a diciembre del 2000 y socia del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taiman & Luna-Victoria hasta agosto de 1998. Fue miembro de la Comisión de Represión a la Competencia Desleal y vicepresidenta de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI.

Abogada, graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú con estudios en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Viene ejerciendo la gerencia general de Austral desde octubre del 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ANDREW DARK

Se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas desde diciembre de 2012, siendo responsable de las áreas de finanzas, contabilidad, sistemas, compras y almacenes.

Con amplia experiencia en todas las áreas de finanzas (auditoría, finanzas corporativas, contabilidad gerencial, contabilidad financiera, adquisiciones y ventas de negocios, tesorería, sistemas, planificación estratégica, logística y recursos humanos) en multinacionales como Arthur Andersen, British American Tobacco, Unilever y Trafigura, en varios países incluyendo Inglaterra, Venezuela, Argentina, Honduras, El Salvador y Panamá. Anteriormente se desempeñó como Gerente General en Consorcio Minero S.A. – CORMIN y director en Trafigura en América Latina.

Graduado en Ciencia de Materiales de la Universidad de Oxford, Inglaterra, y Contador Público del Instituto de Contadores de Inglaterra y Gales, cuenta con un Global MBA de doble grado de CENTRUM – Católica y la Universidad de Tulane.

GERENTE DE FLOTA JUAN DE DIOS ARCE VIZCARRA

Labora en Austral desde el año 2001 y ha ocupado diversos cargos, como el Jefe de Flota Paita, Superintendente de Flota, Superintendente de Operaciones de Flota y desde abril 2007 ocupa el cargo de Gerente de Flota.

Laboró 29 años en la Marina de Guerra del Perú en diferentes dependencias desempeñándose como Comandante en Jefe en el Servicio de Salvamento y Buceo, Dirección Naviera Comercial, Capitanía de Puerto del Callao, Comandancia de la Base Naval del Callao y otros. Además, ha trabajado en empresas relacionadas a la inspección, mantenimiento y reparación de balsas salvavidas y equipos de supervivencia en el mar, como Servimar, Aqualub, Aquapacific Service.

Graduado en la Escuela Naval del Perú con una Maestría en Dirección Estratégica de Empresas en la Universidad del Pacífico.

GERENTE CENTRAL DE OPERACIONES DIDIER SAPLANA PIQUEMAL

Se desempeñó como Gerente de Comercialización hasta el 2013. Luego de esa fecha, asumió la Gerencia Central de Operaciones que tiene a su cargo producción, mantenimiento, aseguramiento de la calidad, comercialización, documentación, proyectos, gestión ambiental y desarrollo de nuevos negocios de la compañía.

Es actualmente Director de la Sociedad Nacional de Pesquería donde ocupa también el cargo de Presidente del Comité de Ingredientes Marinos.

Graduado en la Universidad de Burdeos, Francia. Magíster en Economía y Finanzas Internacionales con amplia experiencia en el área de comercio internacional. Cuenta también con un MBA en INCAE - Adolfo Ibañez y una

Maestría en Gobierno de Organizaciones de la Universidad de Piura. Ha laborado en Transmine Francia encargándose del manejo de embarques y financiación de transacciones de concentrados de cobre y cobre metálico entre América del Sur, Estados Unidos, Europa y Asia.

**GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
CYNTHIA PILAR JIMENEZ ZUAZO**

Se desempeña como Gerente de Recursos Humanos en Austral Group S.A.A. desde el año 2008 y es responsable de la gestión del Desarrollo, Capacitación, Compensación, Bienestar, Cultura Organizacional y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Graduada de la Facultad de Administración y Contabilidad de la Universidad del Pacífico, Máster en Dirección Estratégica del Factor Humano en la UPC – EOI España, con amplia experiencia en empresas multinacionales en los sectores de tecnología de la información, energía e industria.

C. Grado de vinculación entre los Directores, Funcionarios y Accionistas Principales:

El director Arne Møgster tiene vinculación indirecta con el accionista mayoritario de la sociedad según la definición de la Resolución de la SMV N° 019-2015-SMV/01.

D. Nombres de Directores Independientes

Ninguno.